

## **PROPUESTA DE PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PERFIL FORMATIVO DEL ECONOMISTA\***

### **Introducción**

La Facultad de Economía de la UNAM es una institución dedicada a atender el interés público y nacional en la formación integral de los economistas, a fin de habilitarlos para pensar y proponer soluciones a los retos de la sociedad, en su campo de conocimiento profesional o en el académico.

Los cambios en la realidad económica y en la evolución del conocimiento obligan a una transformación de la Facultad que incida en una mejor formación de los alumnos de todos los niveles educativos que en ella se imparten, y también, en su momento, a repensar el trabajo de investigación y difusión que se realiza, para estar en consonancia con los objetivos y las funciones social, docente, científica y cultural de la institución.

Ante las crisis recurrentes y el deterioro de los indicadores de desarrollo humano, es preciso que la Facultad de Economía (FE) sea un ámbito intelectual para la búsqueda de las alternativas y soluciones a los problemas actuales de la economía. El objetivo central debe ser el desarrollo del pensamiento alternativo con base en una amplia cultura económica, sin dejar de conocer el pensamiento llamado dominante. Por ello, todas las expresiones vigentes en el debate económico deberán enseñarse manteniendo la

---

\* El borrador de esta propuesta fue elaborado por la Subcomisión de Perfil Formativo, integrada por los profesores Alfonso Anaya Díaz, Juan Pablo Arroyo Ortiz, Alfonso Gómez Navarro, Miguel Ángel Rivera Ríos y el alumno Samy Morales Guillén.

coherencia explicativa de las diversas corrientes. Tanto en sentido curricular como en la organización del ejercicio de la docencia, la reforma deberá asegurar que el egresado se forme en un amplio espectro del conocimiento teórico de la ciencia económica y su contexto histórico; que domine, al nivel requerido, el método y el conocimiento específico en las áreas instrumentales, cuantitativas y aplicadas, y tenga las capacidades para la utilización de su conocimiento en ámbitos específicos del ejercicio profesional.

El objetivo específico de esta propuesta es contribuir a precisar los conocimientos, habilidades, destrezas, requerimientos pedagógicos y demás elementos que inciden en forma directa sobre el perfil formativo del egresado de los estudios de licenciatura.

### **Propuestas de reforma curricular**

Para que esta reforma alcance sus objetivos, los académicos, estudiantes y personal directivo deberán aportar, preferentemente, planteamientos con conclusiones claras sobre los siguientes temas:

1. Propósitos de la enseñanza y de la investigación de acuerdo con el estado actual de los principales desarrollos de la ciencia económica, con sus diversas orientaciones teóricas y expresiones más relevantes; propuestas de conducción de la economía y soluciones a los principales problemas, y la relación de estas con las doctrinas económicas.
2. Relación entre las necesidades del desarrollo nacional y el estado actual de la ciencia económica. Deberán considerarse las contribuciones de esta para lograr crecimiento y desarrollo económicos con distribución más equitativa de la riqueza, mejores condiciones de vida y bienestar de las familias en el corto y largo plazos, remuneración adecuada del trabajo, eficiencia productiva e integración no subordinada del país a la economía globalizada.

3. Modificaciones de contenido curricular y/o nuevos campos de profundización en el ciclo terminal de la formación profesional, que sean necesarios de acuerdo con los desarrollos disciplinarios, las condiciones económicas del país, los requerimientos fundamentales del ámbito profesional y el mejoramiento de la enseñanza e investigación en economía.

4. Formación científica básica que permita a los egresados ejercer su conocimiento con carácter independiente y crítico.

5. Las condiciones e incentivos para que los mejores alumnos, con aptitudes para la docencia y la investigación, se desarrollen en estos campos.

A fin de contribuir a encauzar la discusión sobre la transformación de la licenciatura escolarizada de la FE, en concordancia con las orientaciones normativas y requerimientos temáticos antes expuestos, en los siguientes cinco apartados se hace una propuesta de perfiles de ingreso, de permanencia y de egreso. Algunas de las condiciones que harían posible y enmarcarían la implantación de los perfiles formativos propuestos se exponen en cuatro anexos.

## **I. Proyecto institucional de la FE**

Al formar parte de una universidad pública y gratuita de la importancia de la UNAM, la FE definió desde su origen un proyecto institucional que sigue vigente. Ese proyecto tiene tres puntos referenciales: a) la científicidad de su propuesta formativa, b) el compromiso social en concordancia con las necesidades del país, que aún tiene un limitado nivel de desarrollo y padece elevados grados de desigualdad social y c) la pluralidad en el ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión.

Desde su origen como Escuela de Economía prevaleció la misión científica en términos de contenidos y enfoques curriculares. Sobre el soporte de la científicidad, el proyecto institucional ha concebido además al egresado como portador de preocupaciones y alternativas para el cambio social, cuyos conocimientos deben quedar al

servicio de las necesidades del pueblo de México. Para conjugar ambos referentes se adoptó el enfoque de la pluralidad en el ejercicio de la docencia. Esa pluralidad significa ante todo la posibilidad de incluir ordenadamente los diversos enfoques y tratamientos del estatuto científico, que son relevantes para alcanzar el objetivo de formar egresados con una sólida formación y que puedan ejercer su profesión con capacidad crítica.

El mundo ha cambiado radicalmente en comparación con el tiempo en que se fundó la antigua Escuela de Economía y se han descartado y actualizado teorías, pero prevalece la cientificidad de la economía, como ciencia social y no como generadora de prescripciones o estrategias para determinados grupos o facciones, o solo como medio para alcanzar eficiencia *per se*. Los objetivos desarrollistas e igualitarios requieren, al igual que en el pasado, la recuperación del proyecto de pluralidad y compromiso social.

## **II. Definiciones básicas sobre el perfil formativo**

El perfil en sus diversos niveles representa un conjunto de atributos formativos que se imparten al estudiante de un determinado programa. En el caso de una licenciatura se trata de conocimientos, habilidades, destrezas e información articulados de acuerdo con dos principios: a) conocimientos científicamente fundamentados y b) habilidades profesionales. Ambos deben estar en correspondencia y apoyados en un bloque curricular ordenado jerárquicamente con fines formativos.

El concepto de perfil se empleará en tres niveles: a) de ingreso, b) de permanencia, y c) de egreso.

El eje de la organización académica de la Facultad de Economía es el programa curricular o plan de estudios con sus respectivos niveles: básico y terminal. El bloque de asignaturas que forman el plan curricular tiene un determinado grado de correspondencia, horizontal y vertical, que está o debiera estar gestionado por las instancias académico-administrativas de la Facultad. Para sustentar los perfiles a los niveles y contenidos requeridos, se precisa la interacción de un conjunto de instancias que

funcionen de forma integrada. La organización académica, o sea el proyecto institucional autorizado y tutelado por el H. Consejo Técnico y las autoridades universitarias, se traduce y concreta en una determinada organización para la docencia.

El perfil formativo debe cambiar al igual que su base curricular en función de ciertos referentes fundamentales:

- a) Los cambios en la ciencia económica.
- b) La estructura y dinámica del ámbito profesional, que refleja directamente los cambios en el mundo o en el sistema económico mundial y nacional.
- c) La vigencia del proyecto institucional y su correspondencia con la organización académica para la docencia.

La Facultad deberá adecuar sus instancias formativas a los cambios en el paradigma de la ciencia y por ende a la realidad económica y a las exigencias profesionales. Si se cumplen esas adecuaciones se dará una renovación, consolidando el proyecto institucional y elevando el perfil formativo.

### ***Perfil formativo del estudiante de licenciatura***

#### **Ingreso**

Los elementos formativos deseables del perfil de ingreso son los siguientes:

##### **Conocimientos**

- Nociones de economía y, en general, de la especificidad de las ciencias sociales.
- Matemáticas (álgebra, geometría analítica y cálculo), estadística e historia (a nivel general, preuniversitario).

##### **Habilidades**

- Comprensión de lectura y de redacción
- Capacidades analíticas básicas
- Inducción al razonamiento abstracto

## **Información**

- Nociones sobre economía mexicana

Además de las evidentes deficiencias de los bachilleres que acceden a la Facultad en cuanto a los elementos del perfil formativo antes señalado (que son más o menos generalizadas y ocasionan rezagos, deserción y múltiples problemas en el proceso de formación de los alumnos), existen notorias diferencias en los antecedentes y capacidades escolares.

Tiende a aproximarse la proporción de estudiantes que ingresan a la FE mediante examen de admisión y los que ingresan por pase reglamentario –que hasta hace poco tiempo eran la gran mayoría–, lo que parece tener efectos positivos en el desempeño escolar, dado el nivel de exigencia en cuanto a conocimientos, habilidades e información básicos que implica dicho examen. Se requiere estudiar con cuidado las causas e implicaciones de esto. Pero, de cualquier forma, dada la heterogeneidad y deficiencias formativas de los bachilleres con respecto al perfil de ingreso deseable, es evidente la necesidad de efectuar un diagnóstico de los estudiantes de nuevo ingreso y aplicar las medidas remediales pertinentes, incluyendo ulteriores acciones institucionales de promoción para el cambio de los antecedentes escolares, a nivel bachillerato, de los aspirantes a estudiar la licenciatura en economía.

Las respectivas academias tienen un papel de primordial importancia en la formulación del diagnóstico y las acciones remediales para mejorar el ulterior desempeño y formación de los alumnos de nuevo ingreso.

## **Permanencia**

En cuanto al perfil de permanencia, el primer determinante es la calidad y actualidad del plan de estudios; lo son también la formación y actualización del personal docente y la aplicación de criterios de evaluación generales. Los criterios de evaluación deberán ser procesados con la mayor transparencia y en la medida de lo posible hacer públicos los

resultados, para que los alumnos tengan la información necesaria a la hora de elegir profesores. Asimismo, si el plan de estudios está articulado y actualizado y la planta docente tiene alto nivel, existirá un sólido perfil de permanencia. Obviamente, para que el plan de estudios tenga esos atributos, se requiere que la organización académica funcione de manera adecuada, lo que significa esencialmente una vida colegiada activa y apoyo institucional.

Los siguientes indicadores ponen de manifiesto la necesidad de darle solidez al perfil de permanencia:

#### **Cuantitativos**

- Alto índice de reprobación en el ciclo básico y en sus materias críticas.
- Bajo índice de aprovechamiento en el ciclo básico y en sus materias críticas.
- Alto índice de deserción escolar.

#### **Cualitativos**

- Incapacidad de integrar la enseñanza en torno a un objeto de conocimiento.
- Desarticulación de los niveles teóricos, analíticos e instrumentales de la formación.

Es posible dar seguimiento a los indicadores cualitativos a partir de la forma como se formulan, implementan y actualizan los programas por las asignaturas. Debe considerarse también la existencia de un programa oficial del área y cuántos profesores se apegan a él, así como cuál es el grado de cobertura semestral del mismo.

### **III. Perfil de egreso y capacidades formativas**

Se requiere que la formación del economista se apoye en un acervo de conocimientos y habilidades a dos niveles. En el genérico: el estudiante debe tener capacidad de acción básica independientemente del contexto en el cual se ubique. Por otra parte se requiere, adicionalmente, dotar al estudiante de capacidades específicas, es decir, acordes a un

contexto determinado de ejercicio profesional o académico. Si en el ciclo terminal se fomentan las capacidades meramente específicas, el egresado puede verse descalificado profesionalmente cuando el mercado laboral experimente un ajuste irreversible. En el otro extremo, las capacidades genéricas por sí solas no garantizan que el egresado sea capaz de atender la especificidad de los problemas profesionales.

### **Definición general de las capacidades genéricas de la formación del economista**

- Conocimiento y manejo del lenguaje de la economía, con capacidad para comprender y expresar con claridad los conceptos, nociones, términos y categorías usuales en la profesión y en los campos especializados de su plan curricular.
- Habilidades de lectura y escritura suficientemente desarrolladas, que le permitan la comprensión, procesamiento y comunicación de información, teniendo presente los temas a discusión, dentro de un enfoque de actualidad y relevancia.
- Conocimiento de la historia, los cambios en la producción y la formación de los mercados, la tecnología y el papel de las organizaciones económicas.
- Criterio para identificar los intereses inherentes de los agentes económicos y ubicarse críticamente en ese contexto con sensibilidad social.
- Criterio para privilegiar la solución de los problemas fundamentales de la economía mexicana a nivel micro, meso, macroeconómico y territorial.
- Habilidad para plantear una investigación, con dominio de las metodologías básicas para verificar hipótesis.
- Habilidad para trabajar en grupo y argumentar en forma objetiva y precisa.
- Destreza para discernir soluciones creativas a los problemas relacionados con los procesos y problemas económicos teóricos y prácticos.
- Habilidad para dar a conocer los resultados de investigación individual o colectiva.
- Conocimiento del lenguaje matemático y capacidad de modelar fenómenos económicos, confiriendo al instrumental matemático su valor metodológico.
- Conocimientos de estadística y econometría y su aplicación al estudio de fenómenos económicos.



- Destreza en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, como requisito de egreso.
- Dominio de una lengua extranjera, como requisito de egreso.

#### **IV. Estructura curricular de la licenciatura y su repercusión en el perfil formativo**

La economía teórica es la columna vertebral de la formación de los economistas profesionales y académicos en los programas de las universidades más reconocidas. La economía política es una parte sustantiva de la ciencia económica y no debería ser omitida en ningún caso, menos en el nuestro. No obstante, en la FE, la dicotomía teoría económica-economía política en el plan de estudios de la licenciatura ha tenido muy adversas consecuencias en la formación de los estudiantes, generando en ellos, frecuentemente, confusión, animadversión y rechazo hacia una u otra de ellas, y no pocas veces hacia ambas, por las confusiones que tal tratamiento induce.

El cuerpo teórico de la economía ha experimentado cambios en las últimas décadas –sobre todo a raíz de la crisis reciente–, que conllevan elementos sólidos de una recuperación de las vertientes heterodoxas y alternativas. El fortalecimiento de estas proporciona actualmente un punto de aproximación entre la teoría económica convencional y la economía política.

Reconociendo que la presencia de ambas expresiones de la ciencia económica es consustancial a la pluralidad académica y la formación científica e integral de nuestros estudiantes, con la reforma académica se abre una nueva perspectiva para el estudio de ambas que, sin embargo, no podrá concretarse sin un trabajo dedicado de los profesores en las diversas áreas académicas del ciclo básico y terminal. En la reforma que se emprende es necesario encontrar arreglos programáticos y curriculares no excluyentes, dando el lugar y tratamiento adecuados a ambas expresiones de la economía teórica.

Con la intención de llegar a esa meta hay que explorar la posibilidad de ofrecer al estudiante, antes de los estudios de teoría económica y economía política, una introducción al desarrollo histórico de ambas y una clara diferenciación de los problemas que abordan y tratan de resolver, así como de sus fundamentos epistemológicos y

enfoques metodológicos. Esta preparación debe permitir al estudiante discernir las causas y efectos sociales de la preeminencia de las diferentes vertientes teóricas, lo mismo que sus limitaciones científicas y las alternativas críticas que representen el interés fundamental del desarrollo con equidad. Debe asegurarse además que el o los programas en los que se concrete esta formación básica tengan continuidad y congruencia con los del resto de las materias, especialmente los de economía teórica e historia.

Ciertamente, cabe enfatizar que a fin de que se dé un cambio de fondo en la formación de nuestros egresados, tanto a nivel básico como avanzado, la EP y la TE deberán estudiarse en un marco de actualidad, relevancia y discusión crítica, articulando vertical y horizontalmente los conocimientos y conceptos curriculares, con rigor teórico y criterios metodológicamente justificados de aproximación a la realidad concreta.

La nueva integración curricular, en general, implica cuidadosos (y quizás dilatados) procesos iterativos e interactivos, de cooperación, de discusión y de entendimiento mutuo al interior de las propias academias y entre áreas disciplinarias, que, sin embargo, no deben detener el inicio de la transformación académica, cuya urgencia es inaplazable y debe ser concebida no como un momento en el tiempo sino como un proceso de perfeccionamiento continuo en la organización académica de la Facultad.

### **Elementos esenciales de los ciclos básico y terminal**

Adicional al compromiso con una formación científica, pertinente, técnica e instrumentalmente sólida, crítica y plural, deberá asegurarse que dicha formación contribuya al fortalecimiento de los valores de igualdad, democracia y difusión universal del conocimiento; que contribuya igualmente al mejor entendimiento de la realidad nacional y mundial, la distribución equitativa de la riqueza y el desarrollo económico y social de México.

El ciclo básico debe proporcionar al estudiante los elementos esenciales de su formación teórica, histórica y metodológica. Deben enseñarse, con rigor académico y de manera aplicada a la economía, diversas ramas de las matemáticas (básicamente: álgebra,

geometría analítica y cálculo), a efecto de posibilitar la reflexión abstracta, la solución de problemas de asignación de recursos, la comunicación universal y el entendimiento de las expresiones teóricas y su debate. También deben proporcionarse las herramientas estadísticas para el registro y análisis de los datos de la realidad económica (desde la obtención, evaluación crítica y sistematización de las observaciones, hasta su uso en el seguimiento, análisis, simulación y proyección de los fenómenos, con los desarrollos del cálculo de probabilidades y la econometría). Deberán aplicarse tales bases de conocimiento al estudio de la economía nacional en su contexto histórico, geográfico y social, y la situación de esta en la economía mundial. Debe ponerse especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y habilidades para la investigación desde el inicio de la formación profesional.

El ciclo terminal conjugará dos objetivos: a) la profundización de la teoría y el análisis económico y b) la formación para el ejercicio profesional. Se busca que las repercusiones en el perfil formativo sean las siguientes:

1) Que los estudiantes obtengan los atributos formativos (conocimientos, habilidades, destrezas, información, etc.) necesarios para su desempeño como economistas en algún campo específico del ejercicio profesional de acuerdo con los principios institucionales de la FE. La profesionalización debe incluir una sólida formación teórica, metodológica e informática en los campos temáticos elegidos, así como capacidad de discernir y plantear alternativas de solución a problemas significativos en dichos campos.

2) Que los egresados cuenten con las bases necesarias para continuar su formación y la actualización de sus conocimientos en posgrados y programas de especialización; y, complementariamente, obtengan la capacidad de hacerlo por medio de investigación aplicada en los campos de conocimiento elegidos y el autoaprendizaje.

## **V. Capacidades específicas de la formación profesional, perfiles diversificados de egreso y curriculum flexible**

En el ciclo terminal la Facultad ofrecerá como opciones específicas de desarrollo académico posibilidades diversificadas de egreso, que permitan a los alumnos:

- Acceder a un campo de ejercicio profesional.
- Una orientación de su preparación universitaria hacia la docencia e investigación.
- Continuar su formación con estudios de posgrado.

Para evitar el riesgo de la rigidez y propiciar la comunicación entre los diversos perfiles de egreso, ofreciendo la posibilidad de que el economista en formación diversifique su preparación universitaria, se propone el concepto de *curriculum flexible*, el cual le da sustento operativo a la propuesta de capacidades genéricas y específicas anteriormente expuestas y las opciones diversificadas de egreso.

Una primera definición de los perfiles de egreso es la siguiente:

Economía pública en los tres niveles de gobierno y los organismos autónomos de regulación económica, incluyendo la formulación de las políticas estatales (monetaria, fiscal, financiera, comercial, industrial y agrícola, de competencia, regulatoria, ambiental, de desarrollo regional, etc.).

Economía del sector privado. Comprende campos como los de empresa-producción, empresa-gestión, finanzas empresariales, gestión del cambio tecnológico empresarial, comercio e inserción internacional de la empresa; organización industrial, políticas de competencia y regulación, gestión de la banca y sus vinculaciones financieras, y gestión de control ambiental con fines empresariales.

Carrera académica. Implica la profundización teórica de los contenidos básicos apuntando a la frontera de la ciencia y los avances teóricos relacionados. Se dará la opción de pluralidad teórica para que se sustenten proyectos en diversas escuelas de pensamiento, siempre en congruencia con el proyecto formativo y el perfil en

su nivel básico. Este campo formativo tendrá un sólido conocimiento y desarrollo de destrezas metodológicas de investigación: documental y de campo, histórica y empírica, así como de modelación formalizada.

Estas amplias vertientes de egreso:

- a) Deben concretarse en modalidades de formación profesional específicas, cuya definición surgirá de las discusiones y acuerdos que ocurran en las propias áreas terminales.
- b) Tendrán un estatus de profundización teórico-analítico y preocupaciones de investigación congruentes y acordes a sus objetivos y campos de estudio.
- c) Deberán contemplarse en el plan formativo y posibilitar la inserción de los estudiantes a programas de posgrado, de manera que se brinde a estos la opción de continuar sus estudios.

Por otro lado, la definición de perfiles de egreso específicos no excluye un plan de carrera personalizado del economista en formación. El plan de carrera personalizado se asocia al curriculum flexible, concepto aceptado y practicado actualmente en la UNAM y muchas instituciones de educación superior en el mundo. Partiendo de una determinada ubicación en uno de los perfiles de egreso, el estudiante podrá (bajo una normatividad y la asesoría de un tutor que verifique la viabilidad, pertinencia y calidad académica de la propuesta) formular un paquete de materias provenientes de los restantes perfiles, en concordancia con su vocación, aptitudes, intereses personales y/o percepción de sus posibilidades laborales y desarrollo profesional o académico.

Tal opción formativa permitiría al estudiante, en su caso, aprovechar las afinidades y potencial complementariedad de los estudios de economía con los de otras carreras, preferente, pero no exclusivamente, en ciencias sociales, siguiendo una tendencia que cobra cada vez mayor relevancia en el ejercicio profesional y el medio académico.

## **ANEXOS**

### **A. Principios pedagógicos y de organización curricular para la formación profesional**

A fin de que la formación profesional tenga mayores probabilidades de mantenerse útil y vigente a largo plazo y ofrecer mejores posibilidades de desarrollo profesional y personal de los egresados, el nuevo diseño curricular y su concreción en el Plan de Estudios (PE), deberán tomar en cuenta algunos principios pedagógicos y aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como los siguientes:

1. Ofrecer al estudiante una sólida formación en lugar de mucha información, dotándolo de recursos propios para hacerla suya según sus necesidades, y con capacidad para “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”.
2. El PE debe ser “flexible”, “elástico” y sensible a los cambios disciplinarios y profesionales, combinando un “núcleo básico” de conocimientos, compacto en términos del número total de materias y de créditos, con un ciclo terminal diversificado.
3. El ciclo terminal, conjugado con los perfiles de egreso, deberá contar con una oferta diversificada de asignaturas optativas, seminarios, talleres y actividades de aprendizaje extra aula. El tiempo dedicado por los estudiantes a la lectura, la elaboración de ensayos o reportes de investigación y a los ejercicios de desarrollo de habilidades, debe ser más importante y significativo para el aprendizaje que las “horas pizarrón”. Por otra parte, el PE debe ofrecer diversidad de posibilidades por las que pueda optar el alumno, con viabilidad académica y apego a las reglas institucionales; así, el economista en formación podrá conformar un plan de carrera según sus intereses intelectuales y expectativas de trabajo profesional.
4. Las materias optativas deben impartirse, preferentemente, por especialistas (economistas profesionales o expertos con experiencia en algún campo de actividad, contratados como profesores hora-clase); los programas respectivos deben estar sujetos a revisión periódica y las propuestas que se consideren superadas por su orientación y

contenido pueden descartarse conforme surjan nuevas áreas de interés teórico y profesional.

## **B. Instrumentos y orientaciones pedagógicas del curriculum flexible**

Para poner en práctica los principios de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer, así como independizar al estudiante de los profesores, se deberá:

- Dotar a los estudiantes de estrategias y herramientas para el aprendizaje independiente y la organización del tiempo.
- Contar con asignaturas que tengan objetivos, actividades de aprendizaje, guías de estudio y de evaluación, y contenidos mínimos obligatorios. Todas las asignaturas deberán contar con bibliografías específicas por temas, así como referencias y recursos informáticos alternativos para ampliar, discutir o hacer una evaluación crítica del enfoque programático y/o del propio profesor.
- Aplicar dinámicas grupales activas, orientadas a comprender conceptos objetivamente, con demostraciones y/o referencias claras a su origen y fuentes, al alcance del interlocutor y no dedicadas únicamente a un acercamiento a los temas mediante la alocución y/o el criterio del profesor. Los docentes, además de tener la misión de evaluar empleando reglas y parámetros generales, deben asumir el papel de orientador y guía, más que mero transmisor de información. Privilegiar ese último papel generalmente conlleva un fuerte sesgo asociado a las preferencias intelectuales y limitaciones en la formación de los propios profesores, que debe superarse.
- Poner énfasis en la lectura, la reflexión crítica sobre temas actuales, la investigación y solución de problemas, articulando los conocimientos de las asignaturas y haciendo un empleo riguroso de instrumentos y métodos de investigación.
- Hacer significativo el conocimiento por parte del docente, buscando, cuando sea posible y pertinente, despertar el interés de los alumnos mediante la impartición de los

cursos utilizando ejemplos, casos, ejercicios o hechos reconocibles y significativos para los estudiantes.

- Disponer de videotecas, con un repertorio amplio de cursos impartidos por profesores de la Facultad o de otros centros de estudios, así como conferencias o eventos dedicados a temáticas afines a la formación profesional.
- Reforzar las actividades de intercambio estudiantil con instituciones de reconocido prestigio académico, evaluando los resultados periódicamente.

### **C. Cambios en la formación docente y las condiciones materiales de estudio**

En concordancia con los cambios curriculares, principios pedagógicos y orientaciones de la enseñanza antes propuestos, debe replantearse y revalorarse el trabajo del docente en el aula. Para mejorar efectivamente la calidad de la enseñanza será particularmente importante la capacitación y actualización del personal docente, mediante cursos, posgrados, programas de intercambio, cursos a distancia, etc., así como apoyos para mejorar los ingresos del personal de asignatura, y lineamientos y normas institucionales para estimular un desempeño óptimo. Asimismo, deberá realizarse una evaluación integral de la calidad de la enseñanza y diseñarse programas de trabajo para mejorarla.

Debe realizarse un diagnóstico integral de las condiciones de estudio, el equipamiento de las aulas y salas de cómputo, así como sobre todos los recursos de apoyo necesarios para la docencia e investigación. En particular, deberán hacerse esfuerzos para mejorar la infraestructura de la Facultad, haciendo extensivos al mayor número de espacios los avances de la tecnología de comunicaciones y equipar las aulas con recursos multimedia. Deberá también actualizarse y modernizarse la biblioteca.

### **D. El objeto de estudio y algunos de sus elementos curriculares**

Partimos de una definición científica, en el ámbito de las ciencias sociales, y ponemos como centro una concepción histórica de la economía. A título indicativo identificamos las siguientes temáticas que sugerimos sean retomadas por las academias:



- a) La producción, la generación del valor, la determinación de los precios y el funcionamiento de los mercados. El desarrollo de la tecnología, la organización de la producción, y las formas, términos e impacto de las diversas formas de propiedad.
- b) La distribución de la riqueza y el papel de la empresa y la propiedad de los medios de producción. El papel del trabajo. El salario, la ganancia, los excedentes de la producción, formas de acumulación y la evolución histórica de estas categorías en el ingreso nacional.
- c) La naturaleza del dinero. La economía monetaria de producción.
- d) El financiamiento del desarrollo y los soportes de la inversión privada y pública, nacional y extranjera. El funcionamiento del sistema financiero, el papel de la banca central y el sistema bancario privado y público de fomento.
- e) La oferta y el consumo de las mercancías y servicios. El papel del consumidor y las condiciones de los diversos tipos de consumidor en el contexto del mercado y su funcionamiento.
- e) Las funciones del Estado y el financiamiento de sus tareas y atribuciones en las diversas acepciones teóricas actuales y sus cambios en la historia de la sociedad.
- g) La integración de la economía nacional a la global y la dimensión territorial de esta relación.